



CONSTANCIA PUBLICACIÓN AVISO EDIFICIO EPM	
Fijación en cartelera	Retiro en cartelera
29/10/2025	05/11/2025
Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del Aviso.	



Datos de la petición

Petición presentada por	Avelina Leonel Monterrosa	Número de radicado	20250120189435
		Fecha de radicación	07/10/2025
Dirección de respuesta	lina-leonel@hotmail.com	Número de oficio	20250130193064
		Fecha de respuesta	24/10/2025

Apreciada Avelina,

A continuación, encontrará la respuesta, por parte de nuestro equipo de atención al cliente, a su petición.

En el documento encontrará cuadros que contienen este símbolo , donde se especifican definiciones y aclaraciones importantes.

Recientemente nos hizo llegar una petición mediante la cual solicita la cotización del movimiento y cambio del poste de energía ubicado en la dirección CL 46 CR 1 B-182 del municipio de Medellín, debido a que dicho poste se encuentra ladeado, rajado y en mal estado con riesgo de dañar la casa vecina cuando se caiga; precisa de no realizarse por parte de EPM dicho movimiento, le autoricen hacerlo de manera particular. Además, indica que presenta de nuevo la solicitud teniendo en cuenta la respuesta emitida para el pedido PED-3476775-N9Z4.

Para EPM es muy importante conocer y entender sus necesidades, por ello, con el objetivo de brindarle una orientación clara, precisa y oportuna, le responderemos su solicitud a continuación.

Respuesta a su petición

Con el propósito de brindar respuesta a su requerimiento relacionado con el riesgo de desplome del poste en mal estado, le informamos que, se realizaron análisis, verificaciones y visita técnica el día 17 de octubre del presente año en la dirección referenciada, en el momento de la visita se pudo verificar que se trata de un poste de concreto de doce (12) metros, con redes secundarias y redes de telecomunicaciones, además se pudo constatar que dicho poste fue invadido por el usuario con la construcción y se encuentra bien ubicado, cumpliendo con los lineamientos de medianería y con las distancias de seguridad requeridas para este tipo de sistema eléctrico, además se observó durante la visita de revisión que tanto la estructura civil como su base no presentan deterioro alguno que signifiquen riesgo de caída, por su ubicación actual y por la carga que maneja, al igual que por los templetes o vientos allí existentes; no genera riesgo eminente para la comunidad del sector, siempre y cuando este poste no sea manipulado, golpeado o intervenido por terceros.

Durante la visita, nuestro personal operativo le explicó lo evidenciado en la inspección y le informó que para la reubicación del poste lo puede solicitar en una oficina de atención al cliente y radicar un pedido de movimiento redes, a lo cual usted estuvo de acuerdo con la información suministrada.

Cabe precisar que, al verificar en los sistemas de información de la empresa se evidenció que usted presentó la solicitud del movimiento de redes ese mismo día a través de la línea de atención al cliente quedando registrada con pedido PED-3577327-N1Q0, con el cual se realizará una nueva visita técnica al sitio referenciado con el fin de evaluar el movimiento del poste y las redes eléctricas y así determinar las posibles labores requeridas. Esta visita será realizada durante los próximos 10 días hábiles en el sector urbano o en 15 días hábiles si es en un sector rural.

Importante:

Si después de realizada la visita, el trabajo a realizar genera un cobro, la Empresa le enviará un nuevo comunicado con los valores definidos y los requisitos que deberá aportar en un nuevo escrito en el cual autorice los trabajos y así poder continuar con el proceso. En este caso, el interesado podrá elegir realizar el pago de forma anticipada o que se liquide de contado en la cuenta del servicio de energía aportando los documentos solicitados. Una vez reciba la factura, si requiere alguna facilidad de pago, puede gestionarlo en cualquier oficina de atención siempre y cuando cumpla con los requisitos para esa financiación.

Esperamos haber atendido de la mejor manera su solicitud y le invitamos a seguir en contacto con nosotros para mejorar la prestación de nuestros servicios.

Atentamente,

ZORAYDA ANDREA MUÑETON MARÍN
Empresas Públicas de Medellín E.S.P

PQR-13095282-J0R5



Acta de Envío y Entrega de Mensaje de Datos



EnviaElectronico certifica el envío del siguiente mensaje de datos, realizado por encargo de **Empresas Públicas de Medellín(NIT 890.904.996-1)**

Según lo consignado los registros de EnviaElectronico el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:	1426841
Remitente:	Empresas Públicas de Medellín - admin@epm.com
Cuenta Remitente:	documentoselectronicos@enviacolvanes.com.co
Destinatario:	lina-leonel@hotmail.com - Avelina Leonel Monterrosa
Asunto:	Oficio de respuesta al número de radicado 20250120189435
Fecha envío:	2025-10-27 18:04
Estado actual:	No fue posible la entrega al destinatario
Adjuntos:	<u>1</u>

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle	Estampa
● Mensaje enviado con estampa de tiempo El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.	Fecha: 2025/10/27 Hora: 18:07:15		Tiempo de firmado: 2025/10/27 18:07:15 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● No fue posible la entrega al destinatario (El servidor de destino rechaza la conexión.)	Fecha: 2025/10/27 Hora: 18:24:27	Oct 27 18:24:27 cl-t205-282cl postfix /qmgr[4787]: 4F25D1248779: from=<bounce@bnc.enviacolvanes.com.co & gt;, status=expired, returned to sender	Tiempo de firmado: 2025/10/27 18:33:07 Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.9.
● Consumo WS notificacion	Fecha: 2025/10/27 Hora: 19:00:58	Consumo para id 1426841, estado 53: --- [202] - Se ha recibido la respuesta de correo certificado correctamente	

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Contenido del mensaje

Asunto: Oficio de respuesta al número de radicado 20250120189435

Cuerpo del mensaje:

Haga [clic aquí](#) para desplazarse al final del documento PDF y ver el contenido del mensaje.

Adjuntos

Para visualizar el contenido del mensaje, diríjase al ícono # que se encuentra en el panel lateral de la aplicación Adobe, Foxit, y Nitro.

Nombre	Tipo de Archivo	Suma de Verificación (SHA-256)
Oficio-PQR-13095282-J0R5-4148.pdf	application/pdf	d253844391bba1f7b617fa5c138e2cef5e89fe23dc37bb7cd41426da2f6d9a10

Descargas

--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.

El presente servicio cuenta con acreditación de ONAC, bajo el certificado de acreditación 16-ECD-004, lo que garantiza su cumplimiento con los estándares técnicos y jurídicos aplicables y respalda la validez y confiabilidad de las notificaciones emitidas. En consecuencia, este documento garantiza la seguridad y autenticidad de la información, en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley 527 de 1999.

Vista del Contenido

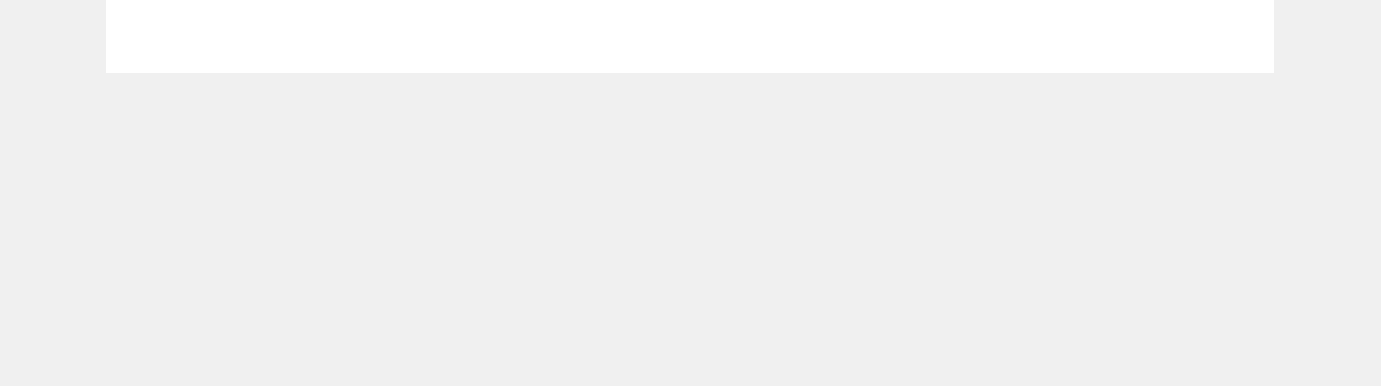
body { max-width: 597.81690140845px; margin: 0 auto; } img, table, div, pre, blockquote, iframe, embed, object, svg { max-width: 100%; height: auto; box-sizing: border-box; overflow-wrap: break-word; word-break: break-word; display: block; } table { table-layout: auto; width: 100%; height: auto; } notificacion PQR

Notificación PQR

¡Hola!

Adjunto encontrará la información de Oficio de respuesta al número de radicado 20250120189435. Agradecemos que nos permita reconocer tu percepción de la experiencia que tuviste con EPM, a través de nuestro canal escrito, respondiendo esta corta encuesta. <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/respuesta-notificacion-correo>.

Gracias por utilizar los medios digitales



www.envia.co